

**ACEPTACIÓN DE CONTRATO
PRESTACION DE SERVICIOS EDUCACIONALES**

En Viña del Mar a (fecha) ____ de _____ de _____, don (ña) _____, nacionalidad _____, cédula nacional de identidad N° _____, con dirección _____; apoderado del Colegio Inmaculada de Lourdes, mediante el presente documento tengo a bien manifestar la aceptación en todas sus partes del contrato de prestación de servicios educacionales que declaro conocer y que se encuentra publicado de manera íntegra en la página web de la institución, obligándome a dar cumplimiento de las cláusulas, obligaciones, deberes y derechos que me asisten como apoderado de lo(s) estudiante(s):

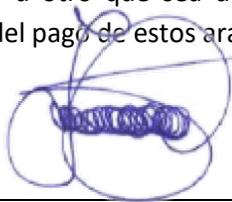
Nombre estudiante(s)	Curso(s) 2021	Rut

De los derechos, obligaciones y deberes más importantes, declaro conocer y aceptar:

- Que el establecimiento educacional es confesionalmente católico y basa su PEI en los valores que promueve la Iglesia Católica y la Congregación Pasionista.
- Que conozco y adhiero al Proyecto Educativo Institucional, su Reglamento de Convivencia y Reglamento de Evaluación y Promoción Escolar, todos ellos publicados en página web institucional www.colegiolourdes.cl
- Que como primer responsable de la formación del alumno(a), me comprometo a acompañarlo en su proceso educativo, promoviendo los valores institucionales, el cumplimiento de sus deberes y el ejercicio de sus derechos; todo ello, consagrado en el Proyecto Educativo Institucional y la normativa interna del colegio.
- Respecto al pago del FINCOM año 2021, me comprometo a cancelar en la Secretaria de Finanzas del Colegio o mediante transferencia electrónica a cuenta corriente del colegio a más tardar el día 5 cada mes, los valores según el número estudiantes individualizados al inicio del documento, los que corresponden a:

Nº Estudiantes matriculados	Monto mensual por 10 meses*	Monto a cancelar anualmente*
1 estudiante	\$48.000.-	\$480.000.-
2 estudiantes	\$79.500.-	\$790.500.-
3 estudiantes	\$99.000.-	\$990.000.-
4 estudiantes	\$108.000.-	\$1.080.000.-

*No obstante lo anterior, los estudiantes que sean beneficiarios de becas, subvención escolar preferencial, vulnerabilidad, u otro que sea determinado por el establecimiento y el MINEDUC estarán eximidos total o parcialmente del pago de estos aranceles.




Representante legal del establecimiento
Héctor Eduardo Zumaeta Toledo
Rut: 8.260.829-k

Firma del apoderado